



11 de agosto de 2006

CARTA CIRCULAR 07-02

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DECLARACIÓN DE POLÍTICA SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA

La **Universidad de Puerto Rico en Aguadilla** está comprometida a garantizar a las personas que participan de las actividades y programas un ambiente libre de violencia doméstica, acecho, agresión y hostigamiento sexual. El disfrute de un lugar de trabajo seguro es nuestro compromiso.

Todo miembro de la comunidad universitaria debe estar advertido que la **Universidad de Puerto Rico en Aguadilla** no tolerará conducta constitutiva de estas prácticas, según prohibidas por las Leyes Federales, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y por las políticas del Sistema Universitario de Puerto Rico; ocurran éstas entre personas de sexos opuestos o del mismo sexo o entre estudiantes, miembros de la facultad o del personal administrativo.

La Universidad reconoce la importancia de promover un ambiente en el que se brinde seguridad, se respete la dignidad y el libre albedrío de todas las personas que interactúan en nuestra comunidad, sean estudiantes, miembros del personal docente, personal no docente, personal sub-contratado y visitantes.

La Universidad se compromete a tomar acción adecuada para prevenir, corregir y disciplinar cualquier comportamiento en violación a las leyes estatales o federales, políticas y procedimientos universitarios. En esta tarea se brindará especial atención a las necesidades de las personas sobrevivientes de la violencia, se garantizarán los derechos de las personas querelladas y los principios de confidencialidad dirigidos a proteger la intimidad y dignidad de las personas involucradas.

La Universidad de Puerto Rico en Aguadilla invita a todos(as) sus empleados(as) y aspirantes a empleo a apoyar esta encomienda con el propósito de mantener en nuestro Recinto un ambiente seguro y confiable.

Diana M. Ruiz Gómez
Rectora Interina